República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00763** 00

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0016 del 22 de enero del año en curso, proveniente de la **ARL LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO**, mediante la cual, informó que el ejecutado **MANUEL GALARCIO VILLABA** se encuentra afiliado al régimen contributivo, en calidad de cotizante de **TRANSPORTES AUTOLLANOS S.A**, desde el 1° de abril de 2022, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2),

LLMP

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **11** hoy **22/02/2024** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60d9042550b27835d149d39cb240ba04ed84e400f68d30cbdff7e0fa19d01e63**

Documento generado en 21/02/2024 04:08:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica